



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
PROCESO GESTION CONTROL POLITICO

ACTA DE SESION PLENARIA

Código: FO-GCP-02

Versión: 2

Fecha: 6/08/2024

Página 1 de 4

TRD: 100-02-192

FECHA: Yumbo, Valle, Noviembre 26 de 2024
HORA: De 09:09 hasta las 10:13 horas
LUGAR: Recinto del Concejo Municipal de Yumbo

ASISTIERON:

| | |
|-----------------------------------|--|
| 1. ALVEAR ARCE JOHNNATHAN ANDRES | |
| 2. BECERRA CAICEDO GUILLERMINA | |
| 3. BEJARANO DUQUE ALEXANDER | |
| 4. BENITEZ GONZALEZ ANA MARIA | |
| 5. CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO | |
| 6. CASTILLO PABON HORACIO | |
| 7. CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO | |
| 8. JARAMILLO BEJARANO WILLIAM | |
| 9. JIMENEZ COBO ANGEL DARIO | |
| 10. LOZANO MARTINEZ ORLEY | |
| 11. MANCILLA ANGULO DAISY | |
| 12. MUÑOZ ERAZO ANDRES FELIPE | |
| 13. PARRA ZULUAGA DIEGO. | |
| 14. SANCHEZ BARONA CARLOS ALBERTO | |
| 15. URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO | |

ORDEN DEL DIA

1. LLAMADA A LISTA.
2. HIMNO OFICIAL DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
3. HIMNO OFICIAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
4. APROBACION DEL ACTA No. 165 DEL 26 DE OCTUBRE Y 191 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2024.
5. PROYECTOS DE ACUERDO PARA SEGUNDO DEBATE CON INFORME DE COMISON.
6. PROPOSICIONES.
7. RESOLUCIONES, COMUNICACIONES Y VARIOS
8. HIMNO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE YUMBO VALLE.

Fue puesto en consideración y aprobado.

Desarrollo

1. LLAMADA A LISTA. punto evacuado.
2. HIMNO OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, se emitió el Himno Nacional.
3. HIMNO OFICIAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, se emitió el Himno al departamento del Valle del Cauca.
4. APROBACION DEL ACTA No. 165 DEL 26 DE OCTUBRE Y 191 DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2024. Fueron enviadas, puestas en consideración y aprobadas.
5. PROYECTOS DE ACUERDOS PARA SEGUNDO DEBATE CON INFORME DE COMISON. Si los hay sobre la mesa. PROYECTO 1. Trámite Proyecto de Acuerdo No. 29 "POR EL CUAL SE DETERMINA Y AJUSTA LA ESTRUCTURA ORGÁNICA, SU SISTEMA DE NOMENCLATURA Y CLASIFICACIÓN DE LAS DISTINTAS CATEGORÍAS DE EMPLEOS, LA PLANTA DE CARGOS Y LA ESCALA SALARIAL DE REMUNERACIÓN DE EMPLEOS DE LA PERSONERÍA

Elaboró: Claudia Ramírez. Contratista.
Revisado: Laura García Marín. Técnico (E) 
Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
PROCESO GESTION CONTROL POLITICO

ACTA DE SESION PLENARIA

Código: FO-GCP-02

Versión: 2

Fecha: 6/08/2024

Página 2 de 4

TRD: 100-02-192

MUNICIPAL DE YUMBO" Concejal ponente DIEGO PARRA ZULUAGA, así: Lectura Informe de Comisión; Lectura de la Ponencia para Segundo Debate, leída, puesta en consideración y aprobada; Leído Articulado (25 artículos), título y preámbulo, puesto en consideración en su orden y aprobados. La señora Presidenta pone en consideración que el proyecto sea acto Administrativo Municipal y aprobado; La señora Presidenta ordena enviarlo al Despacho del señor Alcalde para la respectiva sanción. PROYECTO 2. Trámite Proyecto de Acuerdo No. 33 "POR MEDIO DEL CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES PARA EJERCER LA VIGILANCIA Y CONTROL A LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA CONSTRUCCIÓN Y ENAJENACIÓN DE INMUEBLES DESTINADOS A VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE YUMBO Y SE ADOPTAN OTRAS DETERMINACIONES", Concejal Ponente ANGEL DARIO JIMENEZ, así: Lectura Informe de Comisión; Lectura de la Ponencia para Segundo Debate, leída, puesta en consideración y aprobada; Leído Articulado (3 artículos), título y preámbulo, al poner en consideración el Título solicita la palabra el Concejal ANGEL DARÍO JIMENEZ, ponente para corregir el título y solicitó receso para verificación. Se concede receso de 5 minutos. Se levanta el receso, La señor Presidente ordena leer el título con la corrección del ponente, así: "POR MEDIO DEL CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES AL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN E INFORMÁTICA PARA EJERCER LA VIGILANCIA Y CONTROL A LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA CONSTRUCCIÓN Y ENAJENACIÓN DE INMUEBLES DESTINADOS A VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE YUMBO Y SE ADOPTAN OTRAS DETERMINACIONES", Fue puesto en consideración nuevamente y aprobado; lectura y aprobación preámbulo. La señora Presidenta pone en consideración que el proyecto sea acto Administrativo Municipal y aprobado; La señora Presidenta ordena enviarlo al Despacho del señor Alcalde para la respectiva sanción. PROYECTO 3. Trámite Proyecto de Acuerdo No. 34 "POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PARÁGRAFO DEL ARTÍCULO SEGUNDO DEL ACUERDO MUNICIPAL 009 DEL 15 DE JULIO DEL 2022 POR EL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL PARA QUE PROMUEVA PARTICIPE Y CONCURRE EN LA CONFORMACIÓN DE LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE CIUDADES INTERMEDIAS" Ponente ANDRES EDUARDO CRUZ; Lectura Informe de Comisión, Ponencia para Segundo Debate, leída, puesta en consideración y aprobada; Leído Articulado (2 artículos), título y preámbulo, puesto en consideración en su orden y aprobados. La señora Presidenta pone en consideración que el proyecto sea acto Administrativo Municipal y aprobado; La señora Presidenta ordena enviarlo al Despacho del señor Alcalde para la respectiva sanción.

6. PROPOSICIONES. Si las hay sobre la mesa. PROPONENTE. concejales firmantes. ASUNTO: Cambio de horario. Solicitud de cambio de horario de la sesión ordinaria correspondiente al 27 de noviembre para que se realice a partir de las 7:00 horas, lo anterior de acuerdo al reglamento interno del Concejo Municipal. Fue leída, puesta en consideración y aprobada.
7. RESOLUCIONES, COMUNICACIONES Y VARIOS. RESOLUCIONES. No las hay sobre la mesa. COMUNICACIONES. No las hay sobre la mesa. VARIOS. Si hay personas inscritas. Señor Evelio Jaramillo. los consejos territoriales de nuestro país tienen su origen en la Constitución Política de 1991 artículo 340 y posteriormente en la ley 152 ley de los planes de desarrollo y establece allí que cada territorio tendrá su consejo de planeación como una instancia de planeación lo cual quiere decir que todos los instrumentos que ordenan el territorio deben pasar por esta instancia para emitir un concepto los consejos están integrados por diferentes delegados representantes de los sectores de la sociedad civil, en el caso particular del municipio de Yumbo en este momento gracias al acuerdo municipal 003 del presente año que ustedes estuvieron bien aprobar se reestructuró el consejo quedando representado en 21 sectores de la sociedad civil teniendo 27 integrantes, mediante el acto administrativo o decreto 059 este año se nombran los representantes para el periodo correspondiente al de la Administración municipal y 4 años más con 25 personas que representan 19 sectores, porque en el acuerdo ese 27 personas 21 sectores quedaron dos sectores sin representación, una de las personas que fue nombrada porque se trasladó el municipio renunció que vamos actualmente 24 personas conformando el consejo territorial de planeación de Yumbo, hay 12 mujeres 12 hombres eran 13 mujeres quedamos 12 hombres 12 mujeres y venimos reuniendo los periódicamente para cumplir con nuestras funciones, se emitió el concepto correspondiente al plan de desarrollo del municipio y pues hemos venido reuniéndonos para escuchar todo lo relacionado con el plan de ordenamiento territorial y emitir el correspondiente concepto, pero me trae aquí una situación particular que se han ido presentando y ese que la ley Establece que para poder cumplir con las funciones del

Elaboró: Claudia Ramírez. Contratista.
Revisado: Laura García Marín. Técnico (E) 
Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
PROCESO GESTION CONTROL POLITICO

ACTA DE SESION PLENARIA

Código: FO-GCP-02

Versión: 2

Fecha: 6/08/2024

Página 3 de 4

TRD: 100-02-192

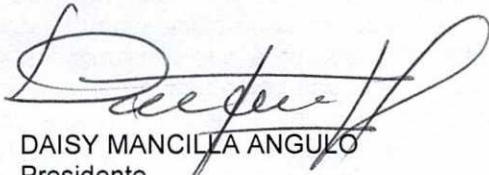
Consejo terminal de planeación requiere algunos aspectos logísticos y algunos asuntos de carácter administrativo, lo cual lógicamente redundará en recursos económicos, por disposición de los compañeros y compañeras del Consejo actualmente lo estoy presidiendo, pero ya de antes de anteriormente está en el consejo y desde hace algunos años se han ido asignando 10 millones de pesos para el funcionamiento del Consejo, debo decir que los consejos de planeación no tienen personalidad jurídica y por lo tanto no tienen un recurso asignado para que ellos mismos los administren sino que se hace a través del presupuesto que tiene una determinada dependencia para el caso particular planeación municipal, desde hace varios años, pero bastantes años se han ido asignando 10 millones pero desafortunadamente en algunos años por diferentes circunstancias no Ejecutan una por culpa de los mismos del mismo consejo Pero otras porque no se nombra el operador oportunamente y entonces al final de cuentas no hay contrato y no hay recursos, nosotros hemos venido presentando formalmente el plan de acción y el presupuesto para ejecutar el plan de acción del año siguiente, ahora ya presentamos copia de la cual le dijimos al Concejo solamente para conocimiento del plan de acción del año 2025 y el recurso que estamos pensando Se requiere para ejecutar ese plan de acción este año 2024 al consejo de prevención no se le asignó ni un solo peso y no hemos hablado en el consejo la manera de fortalecer y dar a conocer de la comunidad no solamente los integrantes del Consejo sino qué es lo que se hace y Cuál es nuestra función Cuál es nuestra tarea y pues lo que hemos pensado para fortalecerlo no ha sido posible, nuestra concejal Ana María Benítez nos apoyó con una camiseta blanca, el sistema nacional de planeación, plantea tres actividades a lo largo del año un encuentro Nacional de participación ciudadana, un congreso nacional del Sistema Nacional de planeación y un encuentro de consejeras territoriales de planeación, este año tuvimos la posibilidad de asistir ocho integrantes del Consejo a la ciudad de Buga al encuentro de participación ciudadana, el día de mañana empieza en la ciudad de paipa el encuentro Nacional de consejeras territoriales de planeación, tenemos siete compañeras inscritas para asistir a este encuentro y como este año no ha habido el presupuesto se ha complicado un poco la situación para que ellas puedan desplazarse, sin embargo comentarle a ustedes que en el proyecto de acuerdo que modifica el presupuesto del año 2024 le quedaron asignados fundamentalmente para poder asistir las consejeras a ese encuentro 15 millones de pesos, ese proyecto de acuerdo está aquí para usted apenas en estudio, es posible que en el mes de diciembre en extraordinarias se le dé aprobación a ese acuerdo y miren ustedes en qué momento Va a salir el CDP y cuándo se hace el contrato para que hayan nuevos recursos, la petición cordial que nos colaboren, nos apoyen, a que el año entrante se asignen recursos en primer lugar y que los recursos asignados de planeación se le nombre muy tempranamente el operador, nosotros hemos realizado las reuniones de dos tres cuatro horas y no tenemos ni siquiera un refrigerio, las personas que asisten al consejo lo hacen de manera de su propio pecunio, pedirles que por darnos apoyen para poder fortalecer este consejo, agradecerle a usted a título personal eso ya título personal el acuerdo municipal 022 de este año que el 14 de noviembre tuvo usted aprobaron que tiene que ver con acogerlo lo establecido y estipulado en la ley del veterano por lo que a mí me corresponderían algún momento. La presidente DAISY MANCILLA ANGULO, la verdad es que en este Concejo están cursando dos proyectos de acuerdo que se refieren al presupuesto, el primero que es el presupuesto general del año 2025 que se le va a dar aprobación en el día de mañana y el segundo que es unas modificaciones que esperamos poder tramitar a más tardar el día 5 de diciembre, si bien es cierto Evelio que ese Concejo le corresponde el control político de esos proyectos también es cierto que usted sabe que a partir del cambio el estilo de elegir mandatarios locales, con el voto programático los concejales perdieron la oportunidad de hacer modificaciones al presupuesto, sea en la aprobación del presupuesto general o en la aprobación de alguna modificación, a nosotros solo nos queda hacer recomendaciones, referente al tema de la ejecución de la apropiación que les asignan a ustedes cada año, le compete al jefe del departamento administrativo de planeación y es con él con quien tiene que concertar, de igual manera nosotros como consejo Sencillamente lo que podemos hacer también en la recomendación, al departamento administrativo de planeación para que esos recursos que ya son bien poquitos los ejecuten. Les recuerdo a todos mañana haremos aprobación del proyecto de presupuesto. Concejal ANDRES CRUZ, le recuerdo a los concejales de la comisión primera que vamos a dar estudio a los acuerdos que están ahora radicados en la comisión.

Elaboró: Claudia Ramírez. Contratista.
Revisado: Laura García Marín. Técnico (E) *[Signature]*
Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria

| | | | | |
|--|---|--|-------------------|-----------|
|  CONCEJO Municipal de Yumbo | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROCESO GESTION CONTROL POLITICO | | Código: FO-GCP-02 | |
| | | | Versión: | 2 |
| | | | Fecha: | 6/08/2024 |
| | ACTA DE SESION PLENARIA | | Página 4 de 4 | |

TRD: 100-02-192

8. HIMNO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE YUMBO. - Se emitió Himno al Municipio de Yumbo. La señora Presidente citó para el 27 de noviembre de 2024, a partir de las 07:00 horas, según proposición aprobada.


DAISY MANCILLA ANGULO
Presidente


URIEL URBANO URBANO
Secretario general

Elaboró: Claudia Ramírez. Contratista.
Revisado: Laura García Marín. Técnico (E) 
Archivado en el expediente de Actas Sesión Plenaria

Este documento es propiedad del Concejo Municipal de Yumbo.
Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Presidencia.